

Asamblea Nacional francesa retira inmunidad parlamentaria a Marine Le Pen



París, 9 nov (RHC) La mesa de la Asamblea Nacional francesa decidió retirar la inmunidad parlamentaria a la diputada del Frente Nacional (FN), Marine Le Pen, por publicar en sus redes sociales fotografías de asesinatos practicados por el autodenominado Estado Islámico (Daesh en árabe).

La medida se deriva de la petición de la jueza que investiga si la diputada incurrió en delitos de difusión de imágenes violentas en diciembre de 2015, añade Telesur.

Como respuesta a un periodista que había comparado al grupo con el FN, Le Pen publicó tres imágenes donde se podía ver a terroristas del Daesh realizando ejecuciones.

"Eso es Estado Islámico (Daesh)", aseguraba Le Pen en un mensaje, antes de borrar una de la tres fotografías, la de la decapitación del periodista estadounidense James Foley, a petición de su familia.

Sin embargo, dejó la foto de un hombre bajo las cadenas de un tanque y otra de un prisionero en llamas dentro de una jaula, imágenes que procedían de la propaganda lanzada por el grupo de Abu Bakr al Bagdadi.

En Francia, la difusión de "mensajes de carácter violento, que inciten al terrorismo" o "atenten contra la dignidad humana", está penada con hasta tres años de cárcel y 75.000 euros de multa.

La líder de Frente Nacional también tiene abierto otros expedientes, entre ellos uno en que se le acusa de desviar fondos de la Eurocámara para pagar a empleados que ejercían labores en el partido.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/146947-asamblea-nacional-francesa-retira-inmunidad-parlamentaria-a-marine-le-pen>



Radio Habana Cuba